

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DEPORTIVO MUNICIPAL Y GESTIÓN DE SALAS DE MUSCULACIÓN Y FITNESS DE LOGROÑO DEPORTE.

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

1- El informe de necesidades elaborado por el técnico de Logroño Deporte en virtud del cual se pone de manifiesto la necesidad de contratación de este servicio y la idoneidad del procedimiento.

2- El pliego de condiciones generales elaborado al efecto y en el que se establecen las líneas generales que han de determinar la adjudicación del contrato que se licita.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas para contratación de los servicios necesarios para el desarrollo y organización de determinadas actividades del programa deportivo municipal y gestión de salas de musculación y fitness de Logroño Deporte.

Segundo: Aprobar el gasto máximo a que asciende el contrato (valor estimado) con cargo al presupuesto de Logroño Deporte, por un importe (IVA excluido) de LOTE 1: 570.257'00 € y LOTE 2: 259.968'94 €, IVA aparte.

Logroño, 26 de julio de 2023

El Presidente de Logroño Deporte, S.A.



Fdo: Miguel Ángel Sáinz García